ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA

1. OBJETO DEL CONTRATO

ADQUISICIÓN DE UNIFORME (CALZADO Y VESTIDO) PARA LOS EMPLEADOS DE UNIBAC QUE POR LEY 70 DE 1988 DEBEN SER DOTADOS DE ESTOS DURANTE LA VIGENCIA 2026.

2. Clasificación UNSPSC Producto

Código UNSPSC 53101500 Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos.
Código UNSPSC 53101600 Camisas y blusas.
Código UNSPSC 53111500 Botas
Código UNSPSC 53111600 Zapatos

3. ANÁLISIS DEL MERCADO-ASPECTOS GENERALES

Dentro de todo proceso de contratación, es deber de la Entidad Estatal realizar el análisis del sector, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgo de conformidad con lo perpetuado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015; por lo cual se procederá a realizar el mencionado estudio desde los puntos de vista antes mencionados y en concordancia con lo establecido en la "GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR" Expedida por Colombia Compra eficiente. Disponible en el link:
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_guia_estudio_sector_web.pdf

ASPECTOS MACROECONÓMICOS

INDICADORES MACROECONÓMICOS[1]

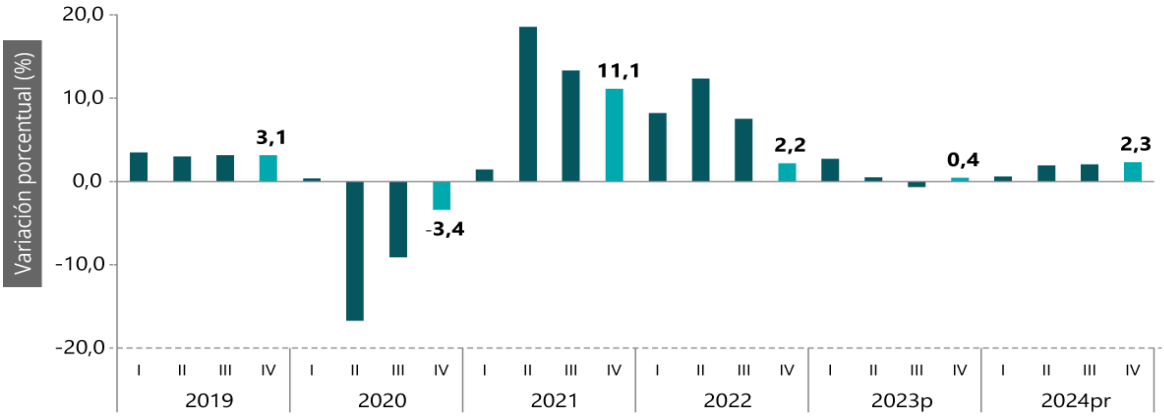
Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral[2]

En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr.

[1] www.dane.gov.co
[2] Información actualizada el 15 de mayo de 2024

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen[1]
2019-I / 2024pr - IV



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC[3]

En febrero de 2025 la variación mensual del IPC fue 1,14%, la variación año corrido fue 2,08% y la anual 5,28%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	1,09	1,14	2,01	2,08	7,74	5,28

Fuente: DANE, IPC

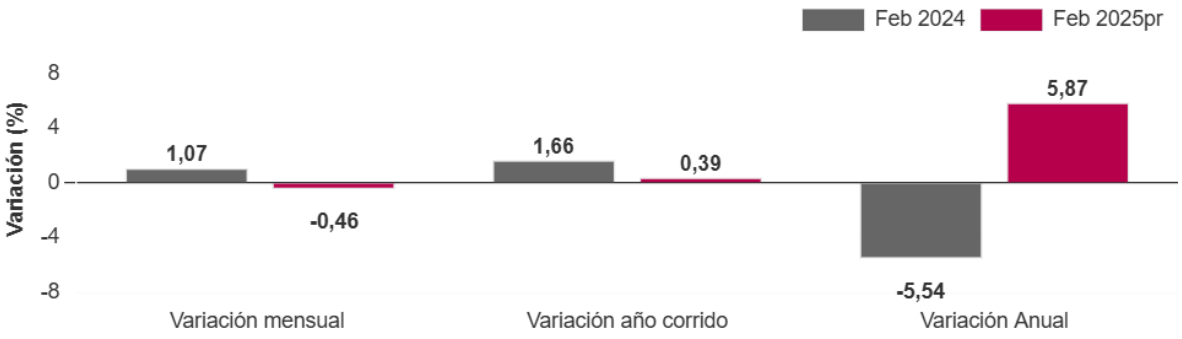
En febrero de 2025 la variación anual del IPC fue 5,28%, es decir, 2,46 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,74%.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2025 (1,14%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,57%) y Transporte (1,57%).

[3] Información febrero 2025

Índice de Precios del Productor (IPP)[4]

El IPP de la producción nacional, en febrero de 2025 presentó una variación de -0,46% respecto a enero de 2025.



En febrero de 2025, el único sector que registró una variación inferior a la media fue Explotación de minas y canteras con -5,81%. Los sectores de Industrias manufactureras (-0,18%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (2,39%) presentaron variaciones superiores a la media (-0,46%).

SALARIO MÍNIMO 2026

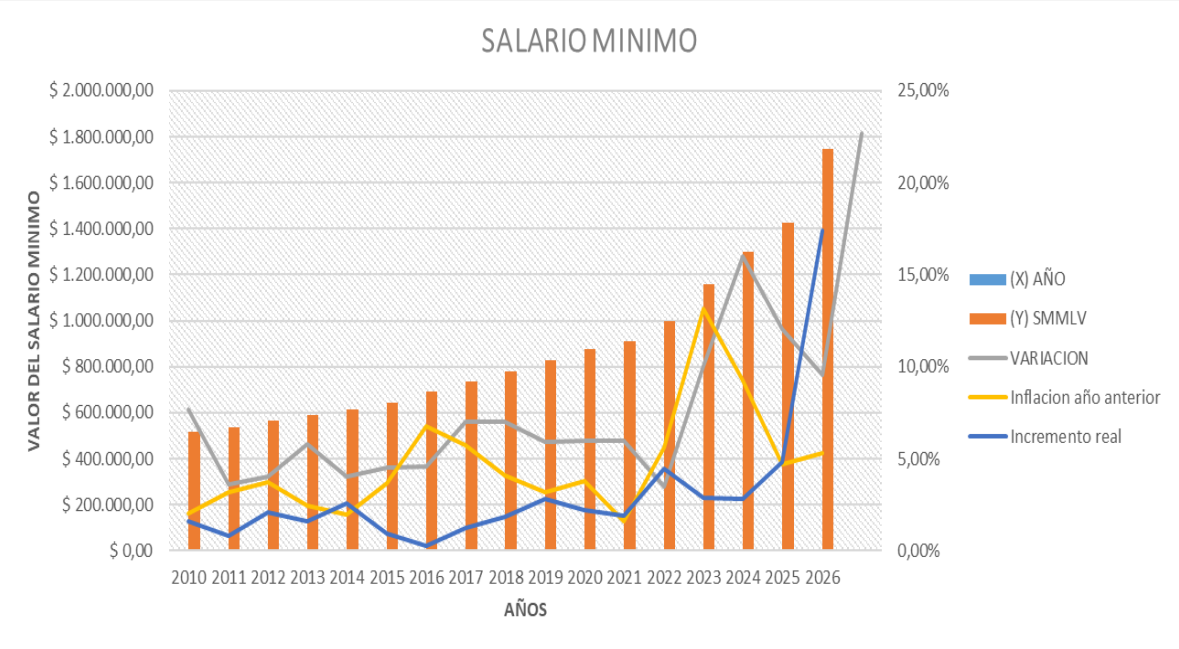
El presidente de la Republica a través del decreto 1469 de 2025 Fijó a partir del primero (1º) de enero de 2025 como Salario Mínimo Legal Mensual, la suma de **UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($1.746.882)**

HISTÓRICO SALARIO MÍNIMO[5]

[4] Información febrero 2025

[5] https://www.portafolio.co/economia/asi-ha-sido-el-incremento-real-del-minimo-en-los-ultimos-anos-559571

(X) AÑO	(Y) SMMLV	VARIACION	Inflacion año anterior	Incremento real
2009	$ 496.900,00	7,70%		
2010	$ 515.000,00	3,60%	2,00%	1,60%
2011	$ 535.600,00	4,00%	3,17%	0,83%
2012	$ 566.700,00	5,80%	3,73%	2,07%
2013	$ 589.500,00	4,02%	2,44%	1,58%
2014	$ 616.000,00	4,50%	1,94%	2,56%
2015	$ 644.350,00	4,60%	3,66%	0,94%
2016	$ 689.455,00	7,00%	6,77%	0,23%
2017	$ 737.717,00	7,00%	5,75%	1,25%
2018	$ 781.242,00	5,90%	4,09%	1,81%
2019	$ 828.116,00	6,00%	3,18%	2,82%
2020	$ 877.803,00	6,00%	3,80%	2,20%
2021	$ 908.526,00	3,50%	1,61%	1,89%
2022	$ 1.000.000,00	10,07%	5,62%	4,45%
2023	$ 1.160.000,00	16,00%	13,12%	2,88%
2024	$ 1.300.000,00	12,07%	9,28%	2,79%
2025	$ 1.423.500,00	9,54%	4,72%	4,82%
2026	$ 1.746.882,00	22,71%	5,30%	17,41%



Tasa Representativa del Mercado – TRM.

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas

por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general.



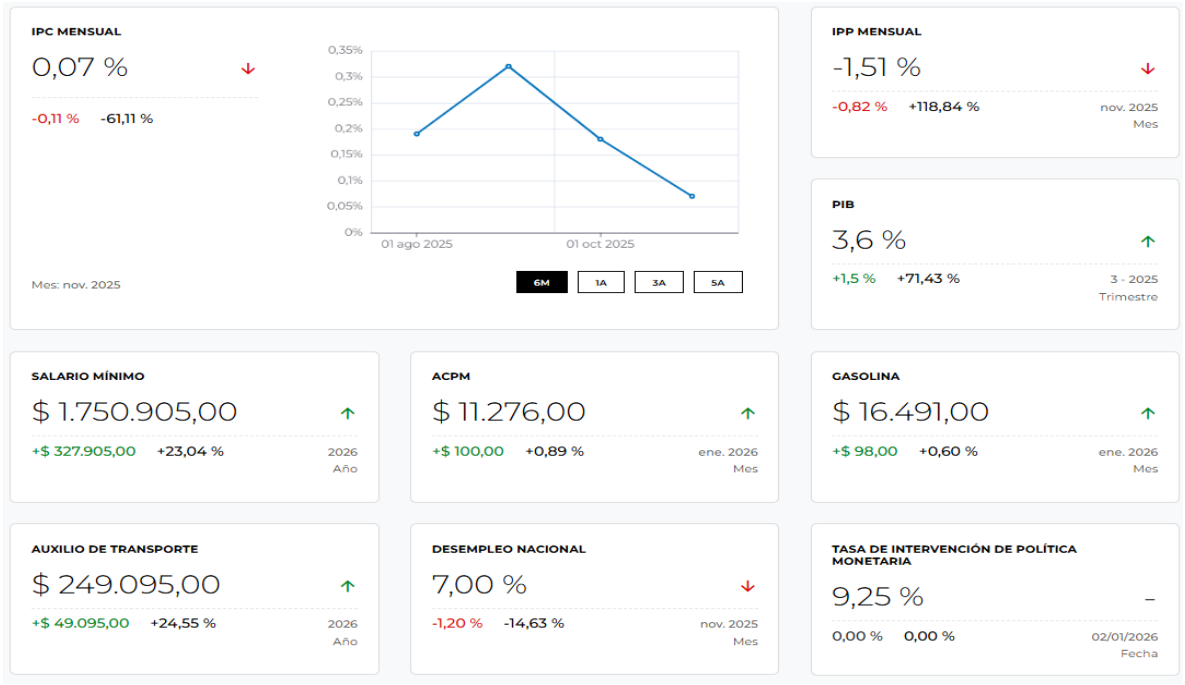
En general, la tendencia del dólar en Colombia ha seguido una tendencia ascendente desde el segundo trimestre del 2024, pasando de 3.900 en promedio a cifras que superan los 4.200 para el mes de Abril de 2025. Según Fedelonjas, "los grandes constructores hacen las compras de esos materiales mediante negociaciones de largo plazo, por lo que a corto plazo no afectaría en gran medida". Adicionalmente, "los constructores pactan el precio de venta desde meses atrás, entonces el valor no puede ser cambiado a los compradores de un momento a otro, a pesar de que la divisa suba", indicó. Sin embargo, "los acabados importados se manejan mucho más entre los estratos medios y altos.

En la ilustración se observa que en el periodo entre abril-2024 y abril-2025 la tasa de cambio tuvo un incremento aproximado del 10%, lo cual podría tener una leve incidencia en los precios de los bienes requeridos por el contratista designado por la entidad.

Indicadores Económicos[6]

A continuación, se detallan los principales indicadores económicos en Colombia de la vigencia 2026:

[6] https://www.larepublica.co/indicadores-economicos



ANÁLISIS JURÍDICO:

Dentro de las modalidades de contratación pública, regulada por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 establecen el proceso de mínima cuantía, normas actualmente vigentes y aplicables al presente análisis del sector.

La modalidad de Selección de Mínima Cuantía es un procedimiento sencillo y rápido para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de las Entidades Estatales. Esta modalidad de selección tiene menos formalidades que las demás y tiene características especiales.

Las reglas aplicables a la modalidad de Selección de Mínima Cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes, y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales.

La mínima cuantía es el valor equivalente al diez por ciento (10%) o menos de la menor cuantía de una Entidad Estatal. El procedimiento para establecer la menor cuantía está descrito en el literal (b) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que sirve de guía para determinar la menor y la mínima cuantía de una Entidad Estatal.

El servicio de lavado de ropa, prendas de vestir y tapetes no se encuentra excluido, ni gravado con una tarifa especial del IVA, De acuerdo con el literal c) articulo 420 del Estatuto Tributario se cataloga como un servicio gravado con el IVA y cuya tarifa

corresponde al 19% según el artículo 468 de la norma ibídem. Es importante precisar que independientemente del sujeto prestador del servicio y del régimen del impuesto a las ventas al cual pertenezca; responsable o no responsable, éstos deben observar el cumplimiento de las obligaciones tributarias que les correspondan.

ANÁLISIS COMERCIAL

La actividad económica está dividida en **sectores económicos.** Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente: 1. Sector primario o sector agropecuario. 2. Sector secundario o sector Industrial. 3. Sector terciario o sector de servicios.

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos **el comercio**, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "gran almacén", las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Universidad Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, la vigencia de 2021, la contratación de

Para efectos de ser específicos en la determinación de los aspectos más relevantes de la demanda que requiere la Universidad Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, se tuvo en cuenta los contratos realizados con dichas condiciones efectuados por esta entidad en otras vigencias con el mismo objeto contractual o similar al que se pretende contratar, para tener en cuenta aspectos de dicha contratación como modalidad, forma de pago, determinación del valor entre otros.

CONTRATOS EJECUTADOS

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	92
Estado del Contrato	Liquidado

Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	Adquisición de uniforme (calzado y vestido) para los empleados de Unibac que por ley 70/88 deben ser dotados de estos durante la vigencia 2020
Cuantía Definitiva del Contrato	$11,690,200.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ANDREA CAROLINA PAREDES RAMÍREZ
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 63559326
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Bolívar

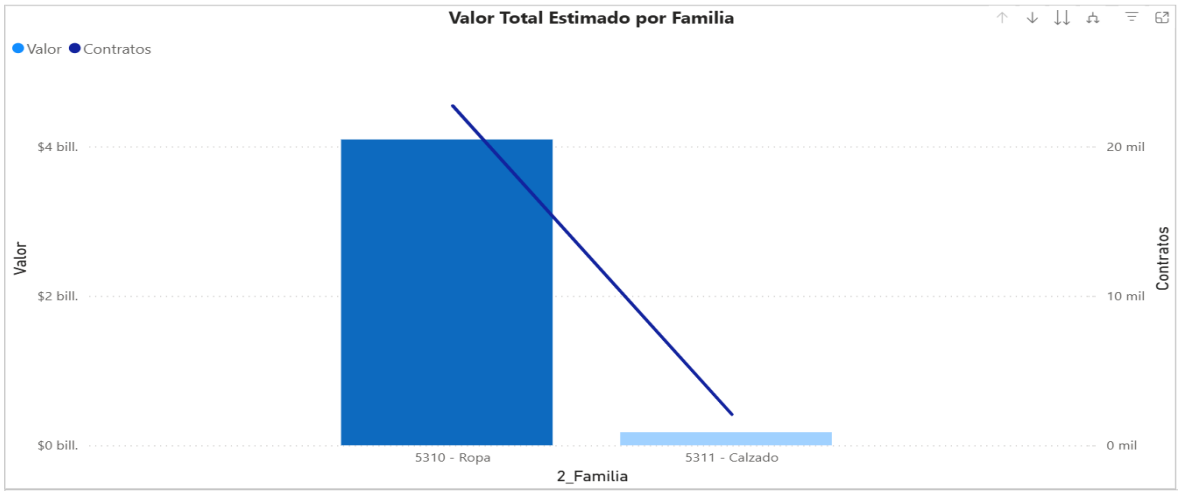
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	083-2019
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	Adquisición de uniforme (calzado y vestido) para los empleados de Unibac que por ley 70/88 deben ser dotados de estos durante la vigencia 2019
Cuantía Definitiva del Contrato	$7,775,825.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	FERRETERÍA Y PRODUCTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL FEYSEG LTDA.
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900066052
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Bolívar

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	087-2018

Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	Adquisición de uniforme (calzado y vestido) para los empleados de Unibac que por ley 70/88 deben ser dotados de estos
Cuantía Definitiva del Contrato	$8,425,200.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	UNIFORMES Y SUMINISTROS MBP S.A.S.
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900328624
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Bolívar

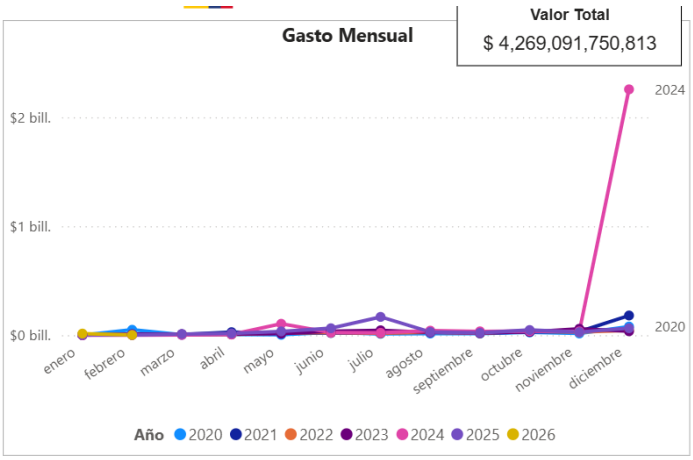
ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

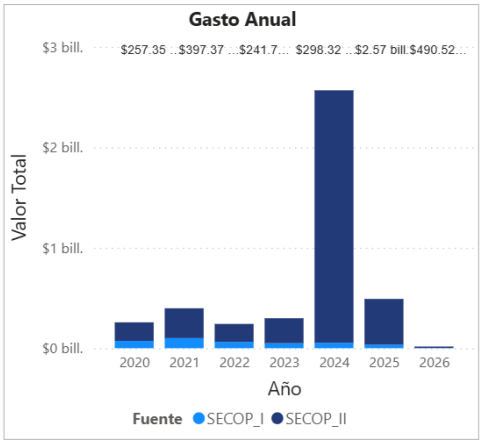
Se analizará el comportamiento de la demanda de los servicios que se pretenden contratar a nivel nacional, con el Código UNSPSC 5310 Familia: Ropa y 5311 Familia: Calzado . Cabe resaltar que, la herramienta del MAE solo analiza el código UNSPSC hasta clase no hasta producto. Sin embargo, el análisis hasta clase va a tener en cuenta todos los productos que pertenecen a la misma.



Se realizó el estudio para los periodos comprendidos desde 2020 hasta 2026 a continuación:

Gráfico del gasto mensual

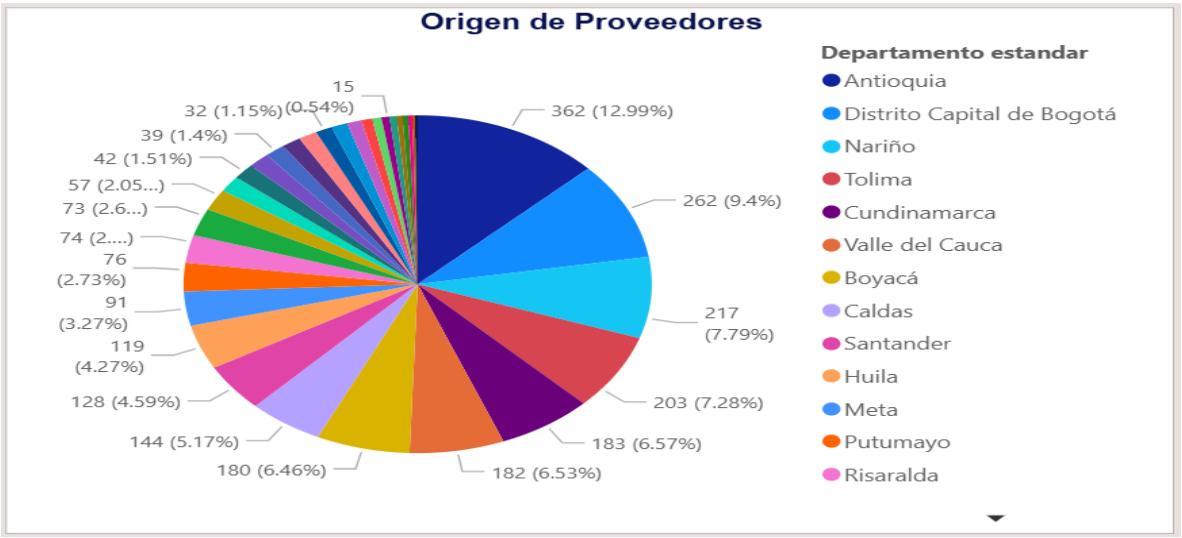




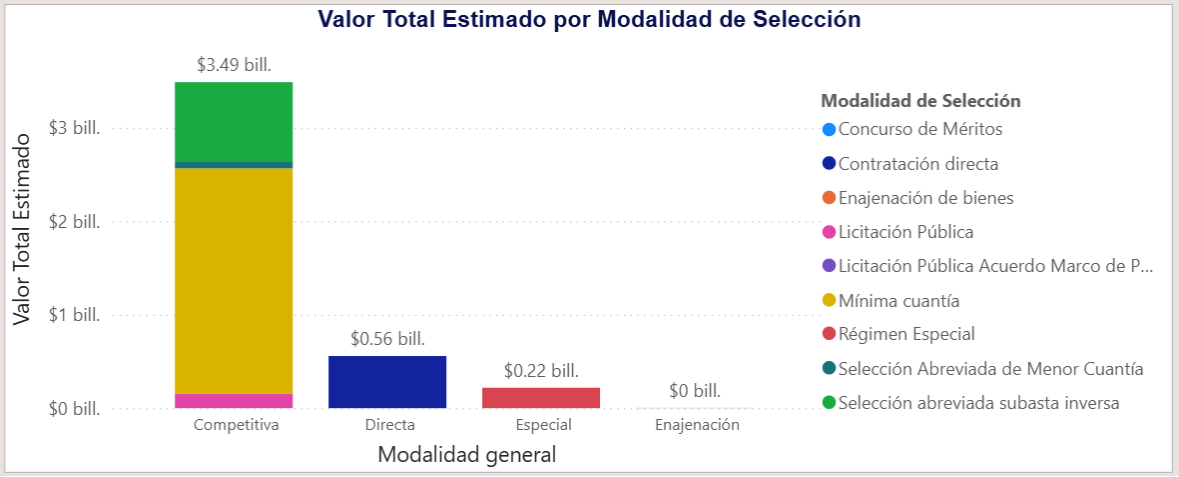
El gasto mensual total de las entidades estatales en el departamento de Bolívar para la categoría de suministro de ferretería evidencia un comportamiento relativamente estable durante la mayor parte de los meses analizados en los últimos seis (6) años. Durante este periodo se registra un gasto acumulado aproximado de **$4.269.091.750.813**, lo cual refleja la existencia de una demanda constante por parte de las entidades públicas para este tipo de bienes.

No obstante, el análisis de la serie mensual permite identificar **variaciones puntuales en determinados periodos**, destacándose particularmente **diciembre de 2024**, mes en el cual se registra el mayor nivel de contratación del periodo analizado, con un valor aproximado de **$2.256.594.539.492**. Este comportamiento responde a la dinámica habitual de la contratación estatal, en la que las entidades concentran parte importante de la ejecución presupuestal hacia el cierre de la vigencia fiscal.

En general, el comportamiento observado confirma que el mercado presenta **actividad permanente durante el año**, con incrementos asociados a los ciclos de ejecución presupuestal de las entidades públicas.



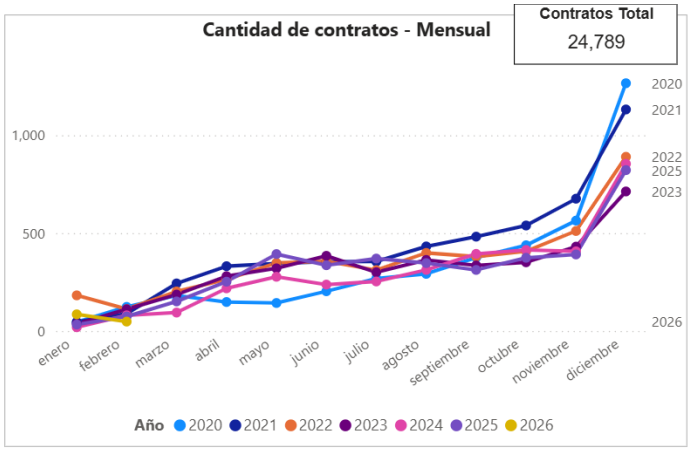
Los proveedores de este bien o servicio a nivel nacional se encuentran ubicados en su mayoría en Antioquia, el cual comprende 12,99% del mercado, aunque el mercado es muy dinámico en la ubicación de los proveedores en el departamento de Bolivar se ubica solo el 1,51%.

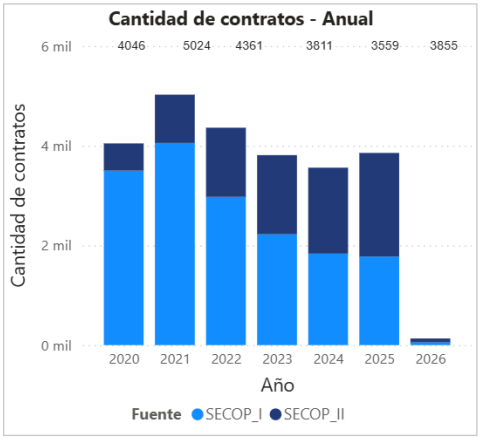


Por último, las modalidades de selección que son usadas, por una parte, tenemos la contratación directa, con $558.031.216.661 adjudicados y Régimen especial con $218.869.478.689 Por otra parte, en la modalidad competitiva se adjudicó un total de $3.489.511.055.463, la mínima cuantía $2.410.084.513.059 total de las modalidades competitivas y la de mayor inversión entre las modalidades competitivas para las vigencias 2020 a 2026.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Durante los últimos siete (7) años, a partir del año 2020, se llevaron a cabo un total de 24.786 contratos, estos contratos involucraron a 8.415 proveedores diferentes, quienes ejecutaron de $4.269.091.750.813,00 .





Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$4.27 bill.	8415	24.79 mil

PROVEEDORES SELECCIONADOS A NIVEL NACIONAL

A continuación una muestra de los proveedores que han contratado con entidades del estado a nivel nacional:





ESTUDIO DE MERCADO

De acuerdo al análisis de mercado realizado, para el cual se solicitaron cotizaciones en diferentes entidades especializadas en el presente objeto de contratación, se estima un presupuesto de hasta **Veintiocho millones doscientos doce mil novecientos setenta y dos pesos con sesenta y un cent. M/cte**. ($ 28.212.972,61) Con impuestos incluidos, el cual será utilizado de acuerdo a las necesidades de la entidad.

MARCO TRIBUTARIO APLICABLE SERÁ:

Todos los impuestos, tasas y contribuciones que hayan de causarse y pagarse para la ejecución del presente contrato corren por cuenta del adjudicatario y no habrá lugar a reclamar ningún pago adicional a los precios pactados. UNIBAC aplicará las retenciones en la fuente a que haya lugar dependiendo del objeto del contrato y la calidad del contribuyente y especialmente las siguientes:

- Estampillas 9% más la sistematización.

ESTAMPILLA	PORCENTAJE	
Pro - desarrollo	2%	*En el momento de la suscripción del contrato y sus adicciones, para efectos del pago se tendrá como plazo máximo los 10 días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato o adición (Art. 174)*
Pro- Ancianato	2%	*En el momento de la suscripción del contrato y sus adiciones, para efectos del pago se tendrá como plazo máximo los 10 días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato o adición. (Art. 194)*
Pro - Cultura	2%	*En el momento de la suscripción del contrato y sus adiciones, para efectos del pago se tendrá como plazo máximo los 10 días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato o adición (Art. 184)*
Pro – Electrificadora Rural	2%	*En el momento de la suscripción del contrato y sus adiciones, para efectos del pago se tendrá como plazo máximo los 10 días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato o adición (Art. 151)*
Pro – Universidad de Cartagena	1%	*En el momento de suscripción del contrato y sus adiciones; para efectos del pago se tendrá como plazo máximo los 10 días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato o adición (Art. 163)*
Sistematización	$ 37.518	

Estampillas que fueron ordenadas por la Asamblea Departamental de Bolívar; mediante la Ordenanza 384 de 10 de Diciembre de 2024.

- *Retención en la fuente a título de impuesto de rentas y complementarios.*
- *Retención de IVA a pertenecientes del régimen común.*
- *Retención en la fuente a título de impuesto de industrias y comercio.*

UNIBAC se reserva el derecho de revisar la condición tributaria del oferente.

- *IVA*

En la propuesta económica el oferente debe discriminar con exactitud el precio correspondiente a los bienes y servicios objeto de la oferta y el valor del impuesto sobre las ventas que afecte la misma, En caso del oferente no discriminar el Impuesto a las ventas, y el valor de los bienes ofrecidos causen dicho impuesto se considerará incluido en el valor de la oferta.

Unibac no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

Institución Universitaria
BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR

COTIZACIONES

FUNPROD
FUNDACION PROGRESO Y DESARROLLO SOSTENIBLE COMUNITARIO
NIT. 900.631.180-1

Cotización dotación y uniformes. 6/04/26
UNIBAC
NIT: 890.480.308

N°	Descripción del Producto	Cantidad	Precio Unitario (COP)	Total (COP)
1	Camisa manga corta lino Oxford blanca + logo	9	$385.000	$3.465.000
2	Pantalón en dril BEIGE	6	$235.000	$1.410.000
3	Prelavado	15	$325.000	$4.875.000
4	Camiseta tipo polo (beige/roja) + logo	12	$175.000	$2.100.000
5	Zapatos negros con cordón (Cuero)	3	$285.000	$855.000
6	Mocasines negros (Cuero)	16	$185.000	$2.960.000
7	Botines punta de acero (Cuero)	2	$210.000	$420.000
8	Conjunto blusa lino y pantalón	6	$685.000	$4.110.000
9	Camisa popelina y pantalón	6	$595.000	$3.570.000

FUNDACION PROGRESO Y DESARROLLO SOSTENIBLE COMUNITARIO
NIT. 900.631.180-1
Cartagena, Barrio el Bosque transversal 52 No 21 A 08
Funprod.fundacion@gmail.com.co
Cel. 319 2522 645

Institución Universitaria
BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR

FUNPROD
FUNDACION PROGRESO Y DESARROLLO SOSTENIBLE COMUNITARIO
NIT. 900.631.180-1

N°	Descripción del Producto	Cantidad	Precio Unitario (COP)	Total (COP)
10	Sandalias tipo secretaria (Cuero)	6	$310.000	$1.860.000
11	Mocasines estilo clásico (Cuero mujer)	6	$395.833	$2.375.000
TOTAL				**$28.000.000**

Atentamente,



Indira Alexandra Carvajalino Ramos
Fundación progreso y desarrollo sostenible comunitario
FUNPROD
Representante legal
FUNDACION PROGRESO Y DESARROLLO SOSTENIBLE COMUNITARIO
NIT. 900.631.180-1
Cartagena, Barrio el Bosque transversal 52 No 21 A 08
Funprod.fundacion@gmail.com.co
Cel. 319 2522 645

Institución Universitaria
BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR

Matelplas S.A.S.
Materiales electricos y formas plasticas

Fecha: 4/04/2026

Cotización dotación UNIBAC
NIT: 890.480.308

Nº	Descripción del Producto	Cantidad	Precio Unitario (COP)	Total (COP)
1	Camisa manga corta lino Oxford blanca + logo	9	$ 346.050	$ 3.114.450
2	Pantalón en dril BEIGE	6	$ 220.840	$ 1.325.040
3	Prelavado	15	$ 295.630	$ 4.434.450
4	Camiseta tipo polo (beige/roja) + logo	12	$ 175.462	$ 2.105.544
5	Zapatos negros con cordón (Cuero)	3	$ 267.899	$ 803.697
6	Mocasines negros (Cuero)	16	$ 179.664	$ 2.874.624
7	Botines punta de acero (Cuero)	2	$ 195.672	$ 391.344
8	Conjunto blusa lino y pantalón	6	$ 590.034	$ 3.540.204
9	Camisa popelina y pantalón	6	$ 508.403	$ 3.050.418
10	Sandalias tipo secretaria (Cuero)	6	$ 28.406	$ 170.436
11	Mocasines estilo clásico (Cuero mujer)	6	$ 354.594	$ 2.127.564
			Sub total	$ 23.937.771
			IVA	$ 4.548.176
TOTAL				**$ 28.485.947**

Cordialmente,

Oscar I. Grimaldo

OSCAR IVAN GRIMALDO RODRIGUEZ

C.C. 1'023.919.223 de Bogotá Representante legal.

Análisis Financiero

Con respecto a la capacidad Financiera de la entidad estatal Universidad Bellas Artes y Ciencias de Bolívar cuenta con los recursos para realizar la presente contratación, al haber expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente, que ampara la asunción del compromiso contractual.

Proyectó:

FELIPE RANGEL FARACO
Asesor Financiero



N°	Descripcion	Cantidad	Cotizacion 1	Cotizacion 2	Promedio	Subtotal
1	Camisa manga corta lino Oxford blanca + logo	9	$ 323.529,41	$ 346.050,00	$ 334.789,71	$ 3.013.107,35
2	Pantalón en dril BEIGE	6	$ 197.478,99	$ 220.840,00	$ 209.159,50	$ 1.254.956,97
3	Jean prelavados	15	$ 273.109,24	$ 295.630,00	$ 284.369,62	$ 4.265.544,30
4	Camiseta tipo polo (beige/roja) + logo	12	$ 147.058,82	$ 175.462,00	$ 161.260,41	$ 1.935.124,92
5	Zapatos negros con cordón (Cuero)	3	$ 239.495,80	$ 267.899,00	$ 253.697,40	$ 761.092,20
6	Mocasines negros (Cuero)	16	$ 155.462,18	$ 179.664,00	$ 167.563,09	$ 2.681.009,44
7	Botines punta de acero (Cuero)	2	$ 176.470,59	$ 195.672,00	$ 186.071,30	$ 372.142,59
8	Conjunto blusa lino y pantalón	6	$ 575.630,25	$ 590.034,00	$ 582.832,13	$ 3.496.992,75
9	Camisa popelina y pantalón	6	$ 500.000,00	$ 508.403,00	$ 504.201,50	$ 3.025.209,00
10	Sandalias tipo secretaria (Cuero)	6	$ 260.504,20	$ 28.406,00	$ 144.455,10	$ 866.730,60
11	Mocasines estilo clásico (Cuero mujer)	6	$ 324.229,41	$ 354.594,00	$ 339.411,71	$ 2.036.470,23
					Costo directo	$ 23.708.380,35
					IVA 19%	$ 4.504.592,27
					Presupuesto	**$ 28.212.972,61**